DECRETO ALCALDICIO Nº
APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N°19.866 y otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

El Decreto Alcaldicio N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.866, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 1780 de fecha 25.06.2026 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada Contratación de "Servicio de 5 Ayudantes de Maestros para Mantención y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requínoa". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto - Jefe de Operaciones, Roberto Brath Romero – Encargado de Bodega, Nicolás Valenzuela Durán – Apoyo Secpla, Johana Pardo Román, Jefa del Departamento de Recursos Humanos o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio Nº 1792 de fecha 26.06.2026 que autoriza reducción de plazo de publicación del proceso licitatorio a 5 días en plataforma de Mercado Publico, por tratarse de una contratación de simple y objetiva especificación, dado que se necesita contar con la continuidad del servicio para la correcta prestación que entrega el Municipio a la Comunidad.

El Decreto Alcaldicio Nº1828 de fecha 03.07.2026 que adjudica las líneas N° 1;2;3;4;5 Contratación "Servicio de 5 Ayudantes Maestros para Mantención y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requínoa" Licitación pública 3656-128-LE26.

El Decreto Alcaldicio Nº1922 de fecha 21.07.2026 que aprueba contratos Contratación "Servicio de 5 Ayudantes Maestros para Mantención y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requínoa" Licitación pública 3656-128-LE26.

El Memo Nº905 de fecha 29.07.2026, del Director de Secpla, mediante el cual solicitar a usted, la autorización para la modificación de Decreto Alcaldicio N°1922 de fecha 21.07.2026, correspondiente a autorización para la aprobación de contratos de la Licitación ID 3656-128-LE26 Contratación de "Servicio de 5 Ayudantes de Maestros para Mantención y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requínoa", debido a un error involuntario en digitación de cuadro de adjudicación en los siguientes puntos:

El Decreto Alcaldicio Nº3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto municipal año 2026, en Sesión extraordinaria N°38 de fecha 11.12.2025.

D E C R E T O :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N°1922 de fecha 21.07.2026 debido a un error involuntario de digitación en cuadro de adjudicación en el siguiente punto.

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/14Ry4Hmg9boJ2eM
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

➢ DICE

Por medio del presente y junto con saludarle, tengo a bien solicitar a usted, la autorización para la aprobación de los contratos, de acuerdo con el proceso de licitación realizada bajo la ID 3656-128-LE26 Contratación de **"Servicio de 5 Ayudantes de Maestros para Mantención y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requínoa"**, en la cual se presentaron 5 ofertas y fueron adjudicadas a los oferentes:

- **Sr. Axel Rudy Perez Carrasco**, Rut [redacted] por un monto mensual de **$ 1.061.847 impuesto incluido**. Por el periodo comprendido a contar del 06 Julio hasta el 31 de Diciembre de 2026, por un costo total de **$6.371.082.- impuesto incluido**.

➢ DEBE DECIR

Por medio del presente y junto con saludarle, tengo a bien solicitar a usted, la autorización para la aprobación de los contratos, de acuerdo con el proceso de licitación realizada bajo la ID 3656-128-LE26 Contratación de **"Servicio de 5 Ayudantes de Maestros para Mantención y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requínoa"**, en la cual se presentaron 5 ofertas y fueron adjudicadas a los oferentes:

- **Sr. Axel Rudy Perez Carrasco**, Rut [redacted] por un monto mensual de **$ 1.061.947 impuesto incluido**. Por el periodo comprendido a contar del 06 Julio hasta el 31 de Diciembre de 2026, por un costo total de **$6.371.082.- impuesto incluido**.

MUNICIP
DE REQU

Dicha contratación fue adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N°1828 de fecha, 03.07.2026 a través de mercado público Licitación Publica ID 3656-128-LE26.

APRUÉBASE modificación de Decreto Alcaldicio N°1922 de fecha 21.07.2026 debido a un error involuntario de digitación en cuadro de adjudicación en el siguiente punto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.08.999-000-000 OTROS – SERVICIOS COMUNITARIOS / SERV. Y SUMINISTROS MUNICIPALIDAD, del Presupuesto Municipal 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/14Ry4Hmg9boJ2eM
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 905

MIÉRCOLES 29 JULIO DE 2026

MEMO:

ANT. : Solicita lo que indica.

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DE : SR. DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR DE SECPLA

Por medio del presente y junto con saludarle, tengo a bien solicitar a usted, la autorización para la modificación de Decreto Alcaldicio N°1922 **de Requínoa"**, debido a un error involuntario en digitación de cuadro de adjudicación en los siguientes de fecha 21.07.2026, correspondiente a autorización para la aprobación de contratos de la Licitación ID 3656-128-LE26 Contratación de **"Servicio de 5 Ayudantes de Maestros para Mantención y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad** puntos:

- DICE

Por medio del presente y junto con saludarle, tengo a bien solicitar a usted, la autorización para la aprobación de los contratos, de acuerdo con el proceso de licitación realizada bajo la ID 3656-128-LE26 Contratación de **"Servicio de 5 Ayudantes de Maestros para Mantención y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requínoa"**, en la cual se presentaron 5 ofertas y fueron adjudicadas a los oferentes:

- **Sr. Axel Rudy Pérez Carrasco**, Rut [redacted] por un monto mensual de **$** contar del 06 Julio hasta el 31 de Diciembre de 2026, por un costo total de **$6.371.082.- impuesto incluido**.

- DEBE DECIR

Por medio del presente y junto con saludarle, tengo a bien solicitar a usted, la autorización para la aprobación de los contratos, de acuerdo con el proceso de licitación realizada bajo la ID 3656-128-LE26 Contratación de **"Servicio de 5 Ayudantes de Maestros para Mantención y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requínoa"**, en la cual se presentaron 5 ofertas y fueron adjudicadas a los oferentes:

- **Sr. Axel Rudy Perez Carrasco**, Rut [redacted] por un monto mensual de **$ 1.061.947 impuesto incluido**. Por el periodo comprendido a contar del 06 Julio hasta el 31 de Diciembre de 2026, por un costo total de **$6.371.082.- impuesto incluido**.

Dicha contratación fue adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N°1828 de fecha, 03.07.2026 a través de mercado público Licitación Publica ID 3656-128-LE26.

Sin otro particular.
Saluda atentamente a usted.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/ks4YLjdDX6Ri0il
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.